



Maipú, septiembre 12 de 2016

Señores

CONSEJO ESCOLAR

Presente

Estimados padres y apoderados:

Reciban un afectuoso saludo y mis deseos de que estos aires dieciocheros nos traigan el aliento y el ánimo que necesitamos para terminar esta última etapa. Les deseo unas felices fiestas patrias, que disfruten en familia la alegría de cumplir un año más de libertad y unión nacional, que nos permita ser partícipes en la construcción de un Chile más grande, justo y solidario. ¡FELICES FIESTAS!

Estadística de asistencia por curso entre febrero y agosto de 2016:

PK A (86,2%)	1° A (89,3%)	3° A (93,8%)	5° A (94,0%)	7° A (92,9%)	1° MA (93,7%)	III° A (90,4)
PK B (84,0%)	1° B (89,1%)	3° B (90,2%)	5° B (92,1%)	7° B (95,1%)	1° B (91,7%)	III° B (88,8%)
K A (88,1%)	2° A (88,1%)	4° A (91,4%)	6° A (91,4%)	8° A (91,4%)	II° A (91,2%)	IV° A (88,5%)
K B (90,1%)	2° B (88,9%)	4° B (92,7%)	6° B (93,0%)	8° B (93,7%)	II° B (91,4%)	IV° B (83,9%)

En la circular N° 3 señalé el comportamiento en cuanto a la asistencia de cada curso. El colegio premiará a los cursos que obtengan de promedio anual un 97% de asistencia. El presupuesto del colegio está basado en una asistencia mínima de un 93%. Este curso, ganará un paseo por dos días con todo pagado. He subrayado los dos mejores y los dos peores cursos en asistencia hasta el día 09 de agosto. **El promedio del colegio es: 90,5%.**

1.Resultado SNED 2016 – 2017.

En concordancia con la nueva evaluación del Ministerio de Educación al colegio, en marzo de este año, se nos notificó que habíamos subido a la categoría de AUTONOMOS, el 26 de agosto se publicó la lista de los 2854 colegios que a lo largo del país obtuvieron obtenido el Premio a la Excelencia Académica. Este premio, es un reconocimiento, que viene a premiar el trabajo y compromiso que todo el personal tiene con nuestros principales actores, los alumnos y alumnas. También, debemos reconocer, el aporte que hace el alumnado y las familias, para que la propuesta educativa y de formación de este colegio, pueda dar frutos como los que se reconocen en este premio otorgado por la autoridad máxima en educación de nuestro país, el Ministerio de Educación. El premio trae aparejado un incentivo económico para todo el personal. Un 10% del bono que reciben los docentes, debe ser destinado a premiar a aquellos docentes que el Consejo de Profesores decida reconocer. Este premio en dinero efectivo es por dos años, cuatro cuotas anuales. En esta oportunidad, el Consejo de Profesores, mediante votación secreta destacó a los siguientes docentes:

*Francisco Greave * Vanessa Gutiérrez * Evelyn Muñoz * Joao Orellana * Nadia Velozo
*Andrea Castro * Patricia Fuentes * Rodrigo Navarro * Gisela Silva * Patricia Torres
*Ximena Muñoz * Paola Palma * Pamela Tapia * Carolina Valdivia *Mabel Valenzuela

Según la ley que crea el SNED, se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos, que son los siguientes:

a) Efectividad, consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Este factor considera como indicador el promedio de pruebas SIMCE rendidas según nivel y estandarizadas.

b) Superación, corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Este Factor considera el Indicador Diferencia promedio de pruebas SIMCE rendidas según nivel (4º, 8º básicos y 2º medio). La medición de este factor utiliza la estandarización de la diferencia de las pruebas SIMCE entre dos años consecutivos. Al igual que en el Factor de Efectividad, se considera el promedio de las siguientes pruebas, previa estandarización.

c) Iniciativa, obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.

Los indicadores que miden el factor Iniciativa son: Desarrollo de actividades de trabajo pedagógico grupales. Desarrollo de actividades formativas complementarias. Desarrollo de actividades extra curriculares de libre elección. Existencia de equipo de gestión representativo y periodicidad de reuniones. Consulta y existencia de Consejo Escolar. Desarrollo de actividades extra curriculares inter-escolares. Apoyo efectivo a alumnos integrados a la educación regular. Establecimiento define compromisos educativos y de gestión. Incorporación de Marco de Bases Curriculares de Educación Parvularia. Apoyo a prácticas profesionales y trayectoria vocacional para enseñanza media técnico profesional. Planificación de actividades de capacitación para los docentes

d) Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento. Este Factor está compuesto por dos tipos de indicadores:

(i) Clasificación del Establecimiento, según el Sistema de Inspección, en base a la tipificación definida para efectos del SNED 2016-2017. Para ello, primero se agruparon las sanciones de los años 2014 y 2015 según tipo y según si estas eran leves, graves o sin observaciones. En segundo lugar, se contó el número de sanciones por tipo para cada establecimiento en 2014 y 2015.

ii) Cumplimiento de procesos de Idoneidad Docente y Actas de Calificación y Promoción. Para ello se considera actas aprobadas y no aprobadas en el caso de Actas y sin envío o con certificado de envío exitoso para Idoneidad Docente. En ambos casos se utilizó la información correspondiente a los años 2014 y 2015. El proceso de Matrícula no fue considerado en la medición por no contar con indicadores de cumplimiento. Finalmente, el factor se calcula penalizando las faltas graves y la acumulación de faltas leves y considerando en menor medida el cumplimiento de procesos.

e) Igualdad de oportunidades. Corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.

Este factor considera los siguientes **subfactores e indicadores**:

Subfactor Rendimiento Escolar: Tasa de aprobación de alumnos y alumnas. Tasa de retención de alumnos y alumnas.

Subfactor Integración: Número de alumnos y alumnas integrados, como porcentaje de la matrícula total. Incorporación de alumnos y alumnas con retos múltiples o multidéficit. Existencia y desarrollo de proyecto de integración escolar.

Subfactor Discriminador: Ausencia de prácticas discriminatorias. Ausencia de sanciones indebidas sobre los alumnos y alumnas.

f) Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

En este factor se consideran los siguientes indicadores:

Existencia y funcionamiento del Consejo General de Profesores Existencia y funcionamiento del Centro de Padres Constitución, representatividad y funcionamiento del Centro de Alumnos.

Establecimiento incorpora a la comunidad en compromisos educativos.

Establecimiento informa/analiza resultados SIMCE. Establecimiento informa/analiza resultados SNED.

Establecimiento integra a Padres y Apoderados

Para la selección de los establecimientos con mejor desempeño, es fundamental, comparar entre aquellos que enfrentan condiciones similares. Por esta razón, previo a la evaluación del desempeño, en cada región se construyen grupos de establecimientos comparables, denominados grupos homogéneos, al interior de los cuales se seleccionan los establecimientos que serán reconocidos y beneficiados con la subvención. Cada grupo queda compuesto por establecimientos comparables en términos de características socioeconómicas de la población escolar atendida y de características propias de los establecimientos, como el tipo de enseñanza impartido y su localización geográfica (urbano/rural).

PONDERACION DE LOS FACTORES:

Las ponderaciones para el cálculo del SNED son las siguientes:

FACTOR PONDERACION: Efectividad 37%. Superación 28%. Iniciativa 6%. Igualdad de oportunidades 22%.

Mejoramiento de las condiciones laborales 2%. Integración de padres y apoderados 5%.

2. Fechas importantes:

* Miércoles 14: eucaristía a la chilena, a las 10:00 horas en el patio central. Venir con trajes típicos. Salida normal.

* Jueves 15: Cambio de jornada de los Pre Kínder A y B. Vienen en la mañana: Salida de todo el alumnado: 12:00.

* Viernes: Convivencias por curso, de Pre Kínder a Cuartos Básicos entre las 08:30 a 09:30. Quintos a Cuartos Medios, en horario a convenir. Ceremonia oficial de Fiestas Patrias a las 10:00 horas. Venir con trajes típicos o ropa de calle. Salida de todo el alumnado a las 12:00 horas. Los Pre Kínder A y B vienen en la mañana. Comienzo de las vacaciones de Fiestas Patrias.

* Lunes 26: vuelta a clases, en horario normal.

* Los días jueves 15 y viernes 16 NO HAY TALLERES NI COPA PROVIDENCIA.

* Los talleres deportivos con los profesores Cristian Saavedra y Javiera Cousiño, estarán suspendidos la semana del 26 al 30 al de septiembre, por la finalización de la Copa Providencia.

FERNANDO A. MOYA REYES

DIRECTOR

COLILLA EVIDENCIA DE QUE FUE INFORMADO(A) DE LA OBTENCION DEL PREMIO "SNED" 2016-2017

NOMBRE DEL ALUMNO:..... **CURSO:**.....

NOMBRE DEL APODERADO:..... **FIRMA:**.....

MAIPU, SEPTIEMBRE 12 DE 2016